



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 11/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 02 de abril del 2020, siendo las 10:00 hrs.; en conformidad al dictamen N° 06.693 (23.03.2020) el Concejo Municipal de Navidad, se convoca de manera remota para llevar adelante la presente sesión, presidida por el Sr. Fidel Torres Aguilera, Concejal, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez

Asistencia Remota de la (los) Concejales:

- Sr. Fidel Torres Aguilera
- Sr. Daniel Olivares Vidal
- Sr. Lautaro Farías Ortega
- Sr. Yanko Blumen Antivilo
- Sra. Prissila Farías Morales
- Sr. José Aníbal Núñez Varas

Funcionarios:

- Sra. Carolina Pérez Miranda, Directora Departamento de Salud
- Sr. Leonardo Peralta Malig, Director de Secplac

Materias a tratar

- 1° Presencia Sra. Carolina Pérez Directora del Departamento de Salud.
Materia
 - ✚ Informe sobre la situación de Emergencia Comunal ante el COVID-19
- 2° Pronunciamiento del Concejo
Materia
 - ✚ Convenio de transferencia de recursos del Gobierno Regional de O'Higgins y Municipalidad de Navidad, para la iniciativa de inversión "Construcción casetas sanitarias Navidad urbano", código bip: 30103961-0
 - ✚ Propuesta de iniciativas comunales al Programa Zona Rezagadas
 - ✚ Modificaciones Presupuestarias: N° 1, Área Educación y N° 2, Área Gestión.

1° **Sra. Carolina Pérez, Directora Departamento de Salud**

✚ **Informe sobre situación de emergencia comunal ante Covid 19**

Directora de Salud expone, a grandes rasgos no hay muchas variaciones en la comuna, nos mantenemos sin contagio comprobado, tampoco se ha visto mucha modificación con respecto a la toma de muestras. Hoy me acompaña el Doctor José Ramírez, médico del comité técnico asesor y encargado de urgencias y va explicar algunos conceptos técnicos y contarles cuál va ser la estrategia respecto al abordaje de esta emergencia.

Hemos dividido esta emergencia en diferentes fases, en las fases anteriores la estrategia del equipo fue llegar a los territorios de las personas para evitar que pasaran a los centros urbanos para hacer la recolección de medicamentos o leche, y hoy ya tenemos un gran porcentaje con la entrega de los medicamentos por lo menos asegurados en stock de dos meses, la entrega de leche, la vacunación que estábamos a la espera de que llegara la vacuna para el catastro que queda y ya entramos en una fase donde estamos planificando replegar al equipo de salud, pensando en la posibilidad de que la curva de contagio cada vez se va acercando hacia el rango de la comuna y en la medida de que supiéramos de un contagio, tenemos un equipo de recambio y en eso hemos basado nuestra planificación.

Doctor Ramírez expone, los avances a nivel de la región, ayer se agregó un caso confirmado en la Provincia de Santa Cruz, por lo menos está bastante alejado de nosotros, todo lo que es el borde costero sigue sin casos confirmados de coronavirus. Mantener el control migratorio para nosotros es fundamental dentro de lo que es la posible propagación dentro de la comuna del coronavirus, así que el llamado a reforzar para semana santa sigue siendo indispensable.

Del aspecto técnico, les puedo comentar acerca del test rápido.

Sr. Presidente consulta, cómo ha visto el control que se está haciendo a la entrada a la comuna en la localidad de Rapel y qué dice la autoridad en cuanto a la fiscalización de la segunda vivienda, no contamos con esa información si se está haciendo.

Doctor Ramírez indica, escapa un poco de nuestras manos y labores fiscalizar la entrada a la comuna, si bien desde el punto de vista de la salud estamos respondiendo a cabalidad, la fiscalización del posible ingreso de personas, escapa un poco a lo que nosotros podamos fiscalizar, cuando se nos notifica que existe una persona ajena a la comuna nosotros tenemos un encargado externo del registro en estos casos, que es la Srta. Carolina Ramírez, encargada de epidemiología quien lleva el seguimiento a las casas que están en cuarentena. Nosotros no tenemos fiscalización de todos los puntos de acceso a la comuna.

Concejal Sr. Lautaro Farías, hay un tema aquí mas de responsabilidad de los dirigentes de la junta de vecinos , tengo entendido que carabineros hizo una fiscalización por denuncias, tanto en Matanzas como en Lagunillas y resulta que todas las personas que estaban con certificado de residencia de las mismas juntas de vecinos, entonces por eso se cambió la validez de la justificación de la presencia en la comuna, donde se dejó sin efecto los certificados de residencia de las juntas de vecinos porque se estaba permitiendo el ingreso de personas sin residencia en nuestra comuna. Lo único que funciona son los salvoconductos para remedios, asistencia a otros centros médicos de mayor complejidad y lo único válido es la dirección del carnet de identidad.

Directora de Salud agrega, el fenómeno que se nos ha dado en salud con respecto al tema de la gente que ha ingresado, aprovechando que estamos tocando este tema, nosotros hemos tenido una gran cantidad de personas que se han venido a inscribir al Cefsam, nos preocupa sobremanera, porque la gente llega a solicitar su inscripción y nosotros no tenemos cómo regular el negarle esa inscripción a las personas, nosotros hemos hecho las consultas al ministerio de salud porque esta gente también va requerir medicamentos y eso nos va a generar comprar adicional medicamentos para evitar los quiebres de stock y además está ocurriendo un alza de precios demasiado elevada y es un tema que nos preocupa.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, respecto al quiebre de stock, tengo entendido que los 50 millones de pesos que aprobó el gobierno regional para la farmacia y productos químicos va justamente encaminados a suplir esas deficiencias que estás planteando de la sobrepoblación de adultos mayores de otras comunas que están en nuestra comuna y que hay que asistirlos y esa decisión va justamente encaminada a cubrir esa deficiencia de la farmacia de la atención primaria.

Directora de Salud indica, me parece una buena medida, lo importante es que ese dinero llegue pronto y la resolución esté disponible, nosotros estamos haciendo una compra en estos momentos con presupuesto municipal.

Secretaria Municipal indica, yo les acompañé junto a los otros documentos, el acuerdo del plenario del Consejo Regional, donde aprueba los 50 millones para la comuna de Navidad, esperar que la resolución salga estos días.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, podrían informarnos en qué va el tema de la habilitación del Cefsam.

Directora de Salud indica, tuvimos reunión con el señor alcalde el viernes pasado con recursos humanos del Servicio de Salud, se nos informó que estaba recepcionado por ellos y esperaba que se levantarán las últimas observaciones de la empresa, está entregado al servicio de salud, ellos están en estos momentos a cargo del establecimiento y el equipamiento todavía no llega, porque el servicio de salud no tiene la capacidad de moverlos rápidamente, porque no tienen camiones disponibles.

Me llegó un correo el día lunes de los encargados de la distribución de todo el equipamiento, en donde los militares no tenían el contingente suficiente para apoyar y pusieron a disposición un camión pequeño, lo que iba a implicar que el traslado de las cosas se demorara una o dos semanas.

Nosotros estamos trabajando paralelamente en la recepción del establecimiento, en la tramitación de las resoluciones sanitarias que por el momento vamos a tener la autorización de funcionar, esa labor la está encabezando Marcela Ramírez, la Directora del Cesfam y estamos a la espera de que nos traigan el equipamiento.

Administrador Municipal manifiesta, le quiero agregar algo, efectivamente en esa reunión el alcalde le pidió a Carolina el equipamiento del servicio y en relación al volumen, le diera una cotización, para nosotros primero saber cuál es el monto y en base a eso generar un convenio, porque necesitamos acelerar el proceso y al parecer no sé si es un tema de financiamiento, pero queremos agilizar el tema presentando una propuesta de este convenio, primero necesitamos las cotizaciones en volumen cuántos viajes son y que lo hagan pensando en la responsabilidad, porque si van a llegar acá en una fecha "x" no van a ser utilizados inmediatamente, entonces mientras estén acá, no nos queremos hacer cargo de un posible robo o cualquier cosa que pueda pasar.

Concejal Lautaro Farías da a conocer del ofrecimiento de un camión cerrado, a cero costo, de parte de la Verdulería La Frutería.

Directora de Salud aclara, son equipamientos clínicos, el mobiliario está puesto en obras y la mayoría de los muebles está puesto, puede haber un problema con el ecógrafo, independiente que aquí tengamos toda la disposición de colaborar yo ya hablé con el servicio de salud y ellos van a ver el tema de las cotizaciones.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, considero que estamos en un momento en que tenemos que ver todas las posibilidades para que se apuren estos procesos, hoy la municipalidad tiene más posibilidad de hacer mejor las cosas que en el servicio de salud y también es una forma de apoyar a que nosotros podamos tener estos insumos lo antes posible, se entiende que es un riesgo el que se corre, pero es una necesidad con la que debemos contar, todo va estar en el proceso administrativo que se lleve a cabo, es cosa que dentro del mismo convenio, especificaciones o anexo a través de la administración municipal, se vea la forma en que se haga todo mucho más rápido, pero estoy sumamente de acuerdo con don Lautaro en que se necesita a la brevedad posible.

Concejal Sr. Núñez expresa, hasta el momento no hemos tenido ningún problema de salud con nuestra gente con los recursos que tenemos, con el Cesfam que tenemos, esperar una semana o un mes para que se traigan las cosas, yo pienso que debe hacerse, es un tema que lo tienen que resolver los departamentos respectivos.

Doctor Ramírez señala, desde la estrategia que está planteando salud hoy día en relación a la emergencia sanitaria que tenemos, no nos resuelve la emergencia contar con el Cesfam nuevo, nosotros estamos replegando la entrega de salud hacia los sectores y esa va ser la estrategia a contar de la próxima semana, recuerden que el llamado es a la cuarentena no es a inaugurar un Cesfam nuevo, la estrategia de salud es ir a los sectores.

Respecto al test rápido o a la firma, de investigar los posibles casos sospechosos de coronavirus, el servicio lo que plantea es que un acto sospechoso de coronavirus en los establecimientos primarios de salud como el Cesfam, tenemos que derivar al paciente a Litueche a toma de muestra, no nos pareció una estrategia tan cómoda desde un comienzo a nosotros, porque trasladar a cada paciente sospechoso de coronavirus se hace poco operativo, así que le planteamos al servicio instalar una toma de muestra a nivel local, pero dado la escasez de insumos a nivel nacional se nos planteó que no es factible esa estrategia, entonces tenemos que adecuarnos a lo planteado por el servicio. Ayer fue a reunión con el director del hospital de Litueche, para ver la factibilidad de toma de muestra, ellos tienen insumos para tomar la muestra a 20 pacientes entre las comunas de Litueche, Navidad y la Estrella, entonces la herramienta diagnóstica al día de hoy no está de forma masiva, por eso el llamado a la cuarentena y evitar la migración de pacientes desde Santiago.

Actualmente no hemos tenido casos altamente sospechosos, por lo tanto, o hemos tenido que aplicar esta estrategia, sólo han sido casos de baja sospecha, por lo tanto las indicaciones han sido cuarentena en domicilio sin necesidad hacer el examen diagnóstico en el momento y la otra estrategia, es que nosotros como salud es el test rápido, que está hecho para estudios poblacionales, no es una herramienta diagnóstica unitaria, lo que hace es detectar un antígeno, un antígeno es cualquier elemento extraño o ajeno al cuerpo, en este caso sería el virus, entonces con un examen de sangre, una gotita se coloca en un dispositivo que sería el test rápido y de 10 a 15 minutos ya podría detectar la presencia de este antígeno, de este virus, pero tiene un tiempo de latencia que demora más o menos cinco días en positivizarse, entonces pudiese haber el caso de que una persona tuviese síntomas, pero el test sale negativo, entonces nos da una falsa sensación de que ese paciente está sano, se puede mandar a domicilio a cuarentena, pero va seguir siendo contagioso para el resto, entonces el test rápido desde un enfoque de diagnóstico no es útil, es para estudios poblacionales, son aplicaciones masivas donde un universo de 10.000 mil personas que pueden dar positivo tienen que tener una cuarentena estricta, no es la solución tampoco a lo que nosotros estamos buscando que es un diagnóstico certero, sí nos podría servir para el equipo de salud, hacer estudios internos a la población de salud porque sabemos que la tasa de contagio dentro de los funcionarios de salud es bastante alta.

Sr. Presidente consulta, usted dice que la capacidad en el hospital de Litueche son 20 exámenes, si estuvieran copados esos 20 dónde tendría que trasladar a los pacientes.

Doctor Ramírez responde, a Santa Cruz. La estrategia que queremos plantear y que le planteaba ayer al director del hospital de Litueche, es que cuando nosotros indiquemos una cuarentena de un paciente sospechoso y queremos acertarle la herramienta diagnóstica, va ser un paciente que está leve, sino hubiese sido trasladado al hospital, podemos hacer una recolección masiva de los pacientes, establecer un día a la semana donde haya un furgón que recoja todos los casos sospechosos, siempre con los elementos de protección y manteniendo los criterios de separación entre los pacientes y acercarlos todos en un solo viaje a toma de muestra en Litueche, esta estrategia fue bien recibida por el equipo técnico.

Concejal Sr. Olivares señala, que nosotros no podamos tomar los test en nuestra comuna depende netamente de una decisión técnica del servicio de salud o depende netamente de la capacidad de recursos, porque si en esta fecha 9 de abril hoy tenemos una capacidad de diagnóstico y toma de muestra para 20 posibles casos de diagnóstico, esa capacidad de 20 es para nuestra comuna, Litueche, La Estrella, yo creo que tenemos un tema del cual el concejo municipal tiene que preocuparse que si hay un problema de recursos debiéramos tener claridad porque la municipalidad de Navidad tiene recursos como para poder establecer convenios con el resto de las municipalidades que tenemos que acceder a la red de Litueche para iniciar el proceso de toma de muestras y tener resuelta esa situación pensando en que no se produzca el día de mañana una situación donde, pongámonos en el caso de que las 20 muestras se agotarán, cómo se resuelve, qué acciones vamos a emprender como concejo municipal, sería ideal que pudiéramos tener la toma de muestras dentro de la comuna.

Doctor Ramírez explica, nosotros la estrategia que buscamos desde el comienzo tuvimos una férrea labor para acercar la herramienta diagnóstica a nuestra comuna y tratamos de conseguirnos los insumos para poder hacer una toma de muestra local, en el fondo se requiere un recurso humano porque es una técnica aprendida y no de fácil ejecución y profesionalismo y además hay insumos físicos que son una tórula que se introduce en la nariz, en la boca para tomar una muestra y después eso tiene que ir en un líquido que conserve la muestra e impida que se infecte con otros gérmenes como bacterias, entonces eso a nivel nacional no está por una falta de recursos mundial, entonces el servicio de salud es el único que se mantiene con esto insumos a nivel nacional y que los distribuye según una cantidad que tiene, ahora si se agotan los recursos que nos ofrece Litueche, es establecer conexión directa con Santa Cruz.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, en cuanto al ingreso, cómo podríamos nosotros apoyar a que la restricción sea más amplia, en la sesión anterior nosotros conversamos con don Lautaro y manifestó también que a partir de salud se pudiera ayudar de una mejor manera a la gente sanitaria que venía desde Pichilemu, para abordarlo con anticipación, usted considera que deberían tomarse otras medidas que hoy no se están tomando y en el caso mismo de la gente que se está tomando las entradas de la comuna para proteger a los residentes, de qué forma nosotros como autoridades podemos apoyar.

Doctor Ramírez señala, esa fiscalización no viene por parte de salud, en el fondo son las fuerzas policiales, el control sanitario ha sido por parte de la seremi de salud y nos ha pedido el recurso humano de un tens que vaya a fiscalizar con un termómetro, nosotros no podemos restringir el acceso, solo hacer la denuncia correspondiente.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, lo que planteaba la semana pasada era conversar con el jefe de zona para que le dé las instrucciones a carabineros de Rapel y de Navidad, en el sentido de que si el servicio de salud viene de Pichilemu a establecer la barrera sanitaria en rapel por lo tiempos es una hora y media de viaje en que lleguen y la idea es acelerar el control con la tens que ustedes están proporcionando como servicio local de salud y que se le dé la instrucción a carabineros de Rapel que apoye mientras llega el resto de la gente.

Directora de Salud señala, la semana pasada después que conversamos, tomé contacto con el encargado de estrategia de la seremi de salud, para consultarle la coordinación del apoyo, les plantié el tema y me dice que a estrategia está a cargo de la seremi, nosotros somos personal de apoyo, nuestro personal no tiene la facultad para establecer una barrera sanitaria.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, estamos claros que el efecto clínico de esta barrera es bajo, pero si tiene un efecto psicológico de que están controlando aunque sea para tomar temperatura.

Concejal Sr. Núñez indica, creo que los horarios de control que tenemos son demasiado débiles.

Concejal Sr. Lautaro Farías plantea, como concejo tenemos que sacar un acuerdo para enviarle un oficio al delegado que hay en Pichilemu haciéndole presente lo que decía don Aníbal, que en la noche no hay control y eso es real, el control que está haciendo carabineros es bajísimo, entonces hay que enviarle el oficio al delegado del jefe de zona de la región haciéndole presente para que le exija al comisario de Pichilemu que le entregue las instrucciones necesarias para que carabineros realmente haga la labor que tiene que hacer.

Sr. Presidente señala, agregar a eso que carabineros no cuenta con el personal suficiente para realizar la labor de mejor forma.

Doctor Ramírez señala, también se ha estado trabajando en paralelo en el proyecto hospital de campaña, también conocido como sanatorio, fuimos a evaluar dos infraestructuras, la primera de ellas fue el liceo en el internado y después fuimos al monasterio que está en Rapel, las dos infraestructuras presentan los equipamientos y la distribución arquitectónica necesaria. Lo que es el liceo lo descartamos porque no sabemos cuáles van a ser los lineamientos desde educación, se optó sólo por lo que es el monasterio y en un comienzo también el servicio de salud quería hacer uso de esta infraestructura pero ya lo descartaron porque quedaba demasiado aislado para toda la región, entonces tenemos plena libertad para empezar a elaborar esta estrategia que va a ser en un inicio para los pacientes que tengan coronavirus confirmado y asegurarnos que hagan una cuarentena como corresponde, pero tenemos la limitante del test diagnóstico.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, reiterar las felicitaciones y agradecimientos a todo el equipo de salud y los funcionarios municipales, por la ardua tarea que están desarrollando.

Sr. Presidente señala, también sumarme a las palabras del concejal, donde efectivamente ustedes han realizado un trabajo que nos hace ponernos contentos, donde se siente el afecto de la gente que a través nuestro nos hacen llegar las felicitaciones a ustedes y por favor hacerlo llegar a los funcionarios de parte del concejo municipal.

Concejal Sr. Olivares consulta, cómo se va proceder con el resto del funcionamiento del área de la salud durante todo este tiempo , antes de hacer este planteamiento revisé las redes del Cesfam Vallemar y de la municipalidad y quiero transmitir que hay mucha intriga con respecto al funcionamiento en su totalidad del área de salud, la última vez Carolina nos informó de las razones por las cuales se cerraron las postas rurales y que estaría abierto sólo el Cesfam de Navidad, creo que es importante ir reiterando estos avisos a la comunidad, además la gente necesita saber cómo va continuar la distribución de medicamentos , alimentos y leche. He recibido consultas de pacientes que estaban en lista de espera al hospital de Santa Cruz y de Rancagua para distintas operaciones, qué va pasar con esas situaciones.

¿Ustedes como Cesfam cuentan con algún catastro de los requerimientos de salud de nuestra población, listas de espera, patologías para ver cómo podemos desde ya coordinar lo que va salir después?

Quiero solicitar al concejo municipal, que más allá del oficio que indica don Lautaro, se envié un oficio a las autoridades nacionales pidiendo el control de los accesos a la región metropolitana porque la gente está saliendo igual.

Hasta donde yo sé carabineros y también bomberos y también el personal de salud, que tengan el equipamiento necesario para estar protegidos de esta pandemia, sugiero que como municipalidad tomemos contacto con bomberos ya que en caso de emergencia no cuentan con insumos para estar protegidos y carabineros también sigue estando un poco cortos de equipamiento, así que también solicito se puedan tener las consideraciones como municipalidad y poder prestar los apoyos en insumos.

Doctor Ramírez señala, las estrategias a nivel país vendría a ser el control sanitario que escapa un poco de nuestra implementación.

Respecto al llamado a la población guardar cuarentena la mejor estrategia que se nos ocurrió, es implementar el llamado telefónico para aclarar dudas. La entrega de leche o medicamentos se hizo masiva, se intentó acercar a los sectores más aislados para evitar que la gente se acerque a las zonas más urbanizadas. Con respecto a las estrategias hospitalarias, los pacientes que están en lista de espera, se suspendieron todo lo que son cirugías programadas y control de especialistas ya que las camas hospitalarias se están enfocando solo a lo que es red de urgencia, entonces a esas personas que presenten patologías hay que indicarles que se cuiden en su alimentación que se acerquen al servicio de urgencia y nosotros vamos a establecer la red para que pueda ser resuelta.

Directora de Salud agrega, esta semanas los equipos han ido a terreno a visitar a la población de riesgo que requiere control, se está haciendo todo en domicilio, embarazadas, adultos mayores de riesgo, pacientes crónicos, hemos desplegado la estrategia para tomar muestras en domicilio, eso nosotros ya lo estamos haciendo, nuestra estrategia es acercarnos al territorio y no que la gente se acerque al Cesfam.

Concejal Sr. Lautaro Farías manifiesta, me acaba de llegar un ofrecimiento de uno de los dueños de la verdulería y frutería, ellos cuentan con un camión cerrado y grande a cero costos para ir a retirar los equipos, para que lo tengan en consideración.

Concejal Sr. Núñez expresa, también quiero sumarme a felicitar al equipo de salud por lo que ha hecho y ha mantenido, gracias a dios, a nuestra comuna en "cero problemas" y sumarme también referente al reparto incluso de los remedios a la gente, el trabajo que se está haciendo es una realidad, por eso me sumo a darles las felicitaciones y agradecimientos a todos los trabajadores y trabajadoras de salud.

Concejal Sr. Olivares señala, solicito que en función de lo que establece el artículo 8º, que dice que el alcalde nos debe informar en la sesión ordinaria siguiente a la adjudicación de las concesiones y licitaciones públicas, propuestas privadas, contrataciones de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal.

Que se nos entregue un informe por parte de Carolina, con todo el detalle de las compras y gastos que se han hecho en este último tiempo en el área de salud.

Vi el documento que Carolina nos compartió el día viernes respecto a las medidas y preocupación por el estado de la salud mental de los funcionarios de salud, valoro y felicito esa medida e insisto que también se le pueda dar mayor realce y difusión si es por la vía telefónica, que la comunidad pueda conocer de mejor manera el apoyo al que pueden acceder para enfrentar problemas de salud mental. Ya hemos visto por distintos medios de comunicación como la violencia se ha elevado en este contexto de emergencia, entonces también darle difusión a los fonos de ayuda y apoyo a la mujer violentada, a los niños violentados porque es una realidad potente en nuestra comuna.

Concejala Sra. Prissila Farías añade, es importante recalcar que ya tenemos un fallecido por el tema mental, entonces hay que profundizar ese tema y trabajar con las juntas de vecinos porque ellos también saben que está pasando en su localidad.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, estando muy de acuerdo con el tema de salud mental, quiero plantearle a Carolina y al doctor, deben y coordinarse todos los psicólogos que hoy tiene educación, armar un equipo mayor, esa gente no está ejerciendo su labor profesional y habría que reclutarlos y coordinarlo con el equipo de salud mental del Cesfam y hacer un despliegue para hacer un levantamiento del estado de la salud mental en la comuna.

Directora de Salud señala, esta inquietud se la presenté al equipo la semana pasada después que salimos de concejo, ya tengo dos psicólogos en el equipo, de nuestra área si nos vamos hacer cargo, si a partir de la próxima semana vamos a tener lineamientos con respecto a la salud mental y presencia en las redes sociales.

Concejal Sr. Olivares señala, tengo una preocupación y a raíz de eso quiero hacer una propuesta, se entiende que la contingencia del Covid 19 la vamos a estar viviendo a lo menos 3 meses más y en el sentido de que en forma paralela tenemos que estar preocupados del funcionamiento integral de nuestra comuna y de cómo la municipalidad va a seguir trabajando para operar en todas sus áreas, quisiera sugerir que tuviéramos sesiones extraordinarias todas las semanas con un periodo de tiempo acotado donde tratar la contingencia del Covid19 y así no abocarnos en cada una de las sesiones ordinarias a discutir la emergencia y así en las sesiones ordinarias abarcar y tratar otros temas.

Acuerdo N° 055/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la realización de sesiones extraordinaria los días martes en la tarde para atender la información que se disponga por parte de Salud y las Unidades Municipales, por el estado de excepción de catástrofe producto de la pandemia Covid - 19

2° Pronunciamiento del Concejo

Convenio de transferencia de recursos del Gobierno Regional de O'Higgins y Municipalidad de Navidad, para la iniciativa de inversión y construcción de casetas sanitarias Navidad Urbano.

Director de Secplac expone, esto trata del convenio de transferencia que se firma normalmente entre el Gobierno Regional de la región de O'Higgins y las municipalidades con respecto a distintos proyectos, en este proyecto en especial que es el alcantarillado Navidad Urbano, Navidad, Las Brisas y La Boca con todo lo que implica, construcción de casetas sanitarias, redes de alcantarillado primarias y secundarias, plantas elevadoras, planta de tratamiento y extensión de alumbrado público y la reposición de las calzadas que se rompen al instalar las redes o matrices del alcantarillado.

Los convenios de transferencia de recursos, antiguamente los mandaban sin el acuerdo del concejo para suscribir el convenio mandato, en el caso de nosotros el convenio se firmó y para que no lo rechazaran el gobierno o regional me informó que el proyecto estaba detenido en el gobierno regional, a la espera de este acuerdo para suscribir el contrato e ingresarlo a la contraloría regional de la sexta región, para aprobarlo y para que siga en proceso normal después de la licitación o algún convenio con alguna institución para que lleve a cabo este proyecto que son dos partes básicamente.

La primera parte es una consultoría donde se actualiza el proyecto, se hacen planos de sectores nuevos que son necesarios, se trabaja en toda la parte de licitación y se contratan dos profesionales, una asistente social y un ingeniero civil o de la construcción para que sea la contraparte municipal como ITO de este proyecto y nosotros vamos a ser la unidad de este mega proyecto.

Es el acuerdo del concejo para suscribir este convenio con el gobierno regional.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, aquí se habla de una transferencia de fondos hacia el municipio, se manejan en una cuenta independiente, quién licita.

Director de Secplac responde, nosotros vamos a tener que licitar el proyecto para que una empresa haga toda la licitación desde la consultoría hasta la ejecución de la obra y esa empresa dentro de este paquete va partir con esta consultoría y la ejecución de las obras y va tener que hacer el trabajo de las bases, también van a tener ITO para ir llevando a cabo la buena ejecución de esta obra.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega, dentro de la región, de comunas o sectores que han hecho estas obras de alcantarillado, hay varias con montones de problemas, han quedado botados los trabajos y hay otras que lo han hecho bien y exitosas, creo que es recomendable con las que han tenido éxito en la ejecución y en la calidad de la ejecución, tomar contacto para tomar todos los resguardos.

Director de Secplac indica, lo tenemos presente, hay varias municipalidades en que los proyectos han adjudicado o han hecho convenios, la mayoría de las comunas que han hecho estos mega proyectos de alcantarillado, han hecho convenio con Essbio que es una empresa grande con muchos profesionales y muchas comunas han tenido éxito. Cuando tengamos el convenio aprobado con contraloría y el gobierno regional, después nosotros como unidad técnica y los concejales se podrían suscribir un convenio con Essbio y nos evitamos el proceso de licitación y nos evitamos trabajar con una empresa mala.

Sr. Presidente consulta, son siete mil quinientos millones aproximadamente del gobierno regional o hay otros dineros involucrados en esto.

Director de Secplac responde, no, son \$7.704.534.000, y son platas del gobierno regional, de Navidad urbano, son fondos FNDR, como dije se distribuyen en dos dineros de asignaciones, obras civiles y consultoría, obras civiles son \$6.838.632.000, y consultoría son \$865.000.000, y eso suma \$7.704.534.000, que es la totalidad de este proyecto.

Concejal Sr. Blumen señala, quiero partir recordando los diálogos que hemos tenido en sesiones anteriores, donde la mayoría de los concejales dentro del debate habían mencionado, incluyéndome, la falta de información con respecto a los aspectos técnicos, a quien maneja la ejecución de este proyecto, en sesiones anteriores había manifestado que vía transparencia había solicitado la información del proyecto, se ha solicitado por transparencia la información al gobierno regional y hasta el día de hoy no ha llegado un informe de la falta de recursos del gobierno regional, entonces ahí me nace la duda de cómo finalmente, con qué argumentos más allá de las aprobaciones formales de dinero, se hacen las licitaciones con base técnica en este tema, lo segundo, me queda una duda con respecto a que tenía entendido que fuera del aporte que podía hacer el estado, están los aportes de la concesionaria, tenía entendido que la cifra bordea los 10 mil millones de pesos y si estoy en lo correcto ruego aclarar cómo van a converger esos recursos.

Un tercer elemento tiene que ver con una duda que plantié en sesión anterior, sobre la afectación a la ley de base de medioambiente, manifesté la consulta al director de planificación, sobre la pertinencia de estudio de evaluación de impacto ambiental y la dirección me responde que no pasaría por evaluación de impacto ambiental, no obstante yo saco nuevamente el tema porque la ley base de medioambiente da un listado de los proyectos que causan impacto ambiental y que tienen que pasar por evaluación de impacto ambiental, se habla de proyectos saneamiento y de alcantarillado, tampoco eso se ha aclarado.

El cuarto elemento tiene que ver con la preocupación que han tenido algunos colegas, sobre el proceso de paralización que se va generar en la comuna de Navidad, a mí me tocó ver otros casos de alcantarillado en otras comunas y el tiempo que demora y el tiempo que está paralizado es bastante dañino.

Director de Secplac indica, dije que el proyecto tiene una consultoría que va rectificar planos, va agregar planos, entonces el proyecto definitivo va estar dentro de esos 8 meses antes de que se ejecuten las obras, yo puedo entregar los planos del presupuesto y todo lo que tengo hoy día, pero sería irresponsable.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, hoy nosotros lo que tenemos que aprobar es traspasar los fondos para el convenio, una vez la ejecución y el cómo se va llevar a cabo el proyecto e posterior y tiene que haber otra aprobación por parte del concejo, esa es la duda que tengo, porque comparto enormemente lo que dice Yanko, en relación a toda esta nebulosa que hay porque una no tiene la claridad de cuál es el procedimiento y tienen que haber todos los procesos pertinente para que no afecte la normativa ambiental.

Director de Secplac indica, primero este es un convenio de transferencia de recursos, que es el mismo que está en Rancagua esperando el acuerdo del concejo, para que nos trasfieran los dineros, hoy el proyecto tiene un periodo de 8 meses que se llama consultoría.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, espero nos hagan llegar al momento que corresponde la información correspondiente para estar al tanto de todo lo que está pasando con esta consultoría , la idea de nosotros es ir en conjunto con ustedes y no detrás.

Director de Secplac añade, por supuesto y vamos a ir en conjunto con una mesa técnica que se creó para este fin, donde está el director de obras, la preside el alcalde, están algunos concejales, gente representativa de la comunidad y vuelvo a lo que dijo el concejal Yanko, se va trabajar en un plan de contingencia porque son 8 meses de consultoría, después de esos 8 meses vamos a tener un proyecto acabado con el trabajo de la comunidad.

Hoy es aprobar el convenio de transferencia de recursos, de los dineros a nuestras arcas municipales en una cuenta independiente porque no es presupuestaria, después nosotros vamos a tener que hacer un acuerdo con ustedes por ejemplo, si hacemos un convenio con Essbio para que de la mano con nosotros y el concejo municipal y con la comunidad vayamos explicando este proyecto y quede clara la situación de cómo hacer el proyecto.

Secretaria Municipal indica, quienes integran esta mesa técnica son dos consejeros regionales, don Bernardo Cornejo y don Jorge Vargas, el Director de Secplac, el Director de Obras, dos concejales del concejo municipal que son don Fidel Torres y don Lautaro Farías, dos representantes de la comunidad que son don Luis Fajardo y don Héctor Vidal, el Alcalde y secretaria, quien habla.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, cómo se escogieron los concejales.

Concejal Sr. Lautaro Farías indica, en un concejo en el cual estaba presente usted.

Secretaria Municipal señala, el decreto tiene fecha 12 de agosto del 2019.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, si me pudieran hacer llegar la información ya que me gustaría estar en esa mesa de trabajo.

Concejal Sr. Blumen añade, más allá de los concejales que se han escogido, los concejales son representantes me imagino de la voz del concejo y se tienen que generar instancias intermedias para que se presenten en esta mesa técnica.

Director de Secplac señala, independiente de esta mesa técnica la consultoría que se adjudique ya sea por un convenio vamos a tener reuniones con el concejo periódicamente a medida que va avanzando las modificaciones de este proyecto y como va quedar al final, en el caso de los dineros los \$7.704.534.000, son platas del fondo nacional de desarrollo regional y Essbio por obligación tiene que financiar las redes primarias, que son plantas elevadoras, la planta de tratamiento de aguas servidas y las matrices principales y eso es alrededor de \$1.900.000.000.

Eso por obligación y normativa de saneamiento sanitario y si va tener una declaración de impacto ambiental.

Acuerdo N° 056/2020; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la extensión de la sesión hasta las 13:00 hrs.

Concejal Sr. Daniel Olivares, solicita información que se encuentre disponible porque es una materia que ha sido recurrente, además de reiterar sobre el proyecto de la planta desaladora de Puertecillo y también distintas iluminaciones solares, lo cual no se ha recibido y para tener claridad del proceso que viene se requieren los antecedentes.

Sr. Peralta, pide las disculpas correspondientes, sin embargo, terminando la sesión de concejo enviare antecedentes, insistir sobre el proyecto de casetas sanitarias no es el definitivo, pero se basa en lo que hoy está hecho, posibles modificaciones porque fue RS en el año 2018 y son dos años que han pasado donde no se han ejecutado las obras, por eso digo que la información no es definitiva, pero en base a eso la mayoría que se va hacer.

Concejal Sr. Daniel Olivares se pronuncia, APRUEBA.

Concejal Sr. Yanko Blumen se pronuncia, en base la poca información el municipio no está preparado para abordar el desafío, espero equivocarme, pero la Secretaría de Planificación es capaz de cumplir el acuerdo de información que debatimos hace meses atrás?, no se conoce con qué capacidad podrá actuar con esta magnitud y proyecto emblemático, entiendo que el acuerdo es de transferencias de recursos, pero entendiendo que no existe información clara, colocar la nota que las mejoras a futuro deben ser consecutivas para que se lleve de mejor manera. En ese sentido, faltando la información correspondiente y los compromisos de la Secretaria, RECHAZO esperando que los debates que se vienen me pueda convencer la Secretaria de Planificación que se llevará de mejor manera.

Sr. Peralta aclara, quien va a llevar la licitación no es la Secplac, solamente será apoyo, informa que se contratarán dos profesionales que serán ITO de parte nuestra que van incluido en la consultoría y después entre el Concejo y la unidad técnica se va a llegar a un acuerdo para contratar una empresa, la cual llevará a cabo el proyecto.

Concejal Sr. José Núñez manifiesta, debido a la magnitud del proyecto que ha sido una necesidad y un anhelo de la comuna, de empezar por algún sector para ir resolviendo el problema que tenemos en cuanto a lo sanitario, creo que debiéramos adoptar el acuerdo para que sean traspasados los dineros y después discutimos los demás temas que están proponiendo los colegas, este es un proyecto que se debe analizar durante ocho meses, por lo tanto, es una gran noticia que se estén inyectando dineros, me siento honrado de pertenecer a este concejo y APRUEBO lo propuesto.

Concejal Sra. Prissila Farías se pronuncia, se suma a las palabras del Concejal Blumen y Núñez, en relación como concejal y autoridad me debo hacer responsable porque debo tener en consideración la información para estar en conocimiento completo de lo que vamos aprobar, en este sentido agradecer a la administración regional, dado que el Intendente dio un paso que no ha se había dado importante, pero tengo que ABSTENERME en cuanto a que no tengo la información de respaldo correspondiente, independiente que no se la municipalidad quien se haga cargo a futuro.

Concejal Sr. Lautaro Farías se pronuncia, creo que si el resto de los colegas especialmente los Concejales Yanko y Prissila, me imagino que habrán revisado el informe de ayudas sociales, hoy día, existe un problema prioritario que es La Boca, así tanto Navidad y Las Brisas, pero el punto complicado es La Boca, donde son terrenos de 20x20 y cada uno tiene pozo, donde se están otorgando \$120.000 de ayudas sociales para limpiar el pozo, a eso le sumamos a la gente que vota directamente al río, ahí no hay ninguna precaución alguna y esto es simplemente la transferencia de fondos y no podemos seguir esperando este tema, tenemos que avanzar porque la Contraloría se toma por lo menos tres meses para aprobar este tema.

Como bien expresaba el Sr. Peralta viene de atrás, el proyecto perdió la vigencia, entonces no entiendo el negarse a una situación que es de extrema importancia, por lo tanto, frente a la necesidad extrema sobre todo en el sector de La Boca y seguir avanzando por mi parte APRUEBO.

Sr. Presidente se pronuncia, recordar de la aprobación de estos recursos, el cual fue un anuncio que dio el Intendente, donde la gente quedo muy contenta, posterior a aquello tuvimos el plenario del CORE, donde aplaudimos el acuerdo del CORE en ese minuto, no tengo duda que este proyecto va a crear bastante impacto negativo, pero por sobre ese, será positivo, por lo tanto, reafirmar y aprobar para seguir avanzando y creciendo como comuna, por lo que, mi voto es FAVORABLE.

Acuerdo N° 057/2020: El Concejo Municipal aprueba el Convenio de transferencia de recursos del Gobierno Regional de O'Higgins y Municipalidad de Navidad, para la iniciativa de inversión y construcción de casetas sanitarias Navidad Urbano, en los términos establecidos en el respectivo convenio.

Concejal Sr. Daniel Olivares plantea, espero que el convenio se haya tomado, en circunstancias que el Alcalde no se encuentra presente, dada las materias que se trata de transferencia de recursos, solicito que la Secretaria Municipal vía correo electrónico nos confirme que esto está ajustado a la norma.

Sr Presidente manifiesta, que se encuentra en la sesión el Alcalde Subrogante.

Sr. Peralta expone, es un plan de zonas rezagadas que se trabaja en la Región, donde están los siguientes servicios; Desarrollo Social, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, los cuales evalúan las características de las comunas, que, en un principio eran trece que se tomaron, lo cual se evalúa la conectividad, vialidad, distancia de centros urbanos, telecomunicaciones, etc. Con respecto aquello quedaron siete comunas rezagadas que son; Navidad, Lolol, Paredones, Pichilemu, Pumanque, Litueche y La Estrella.

En una reunión sostenida con la Jefa de Planificación Territorial, nos informan de este plan y nos dicen que debemos soñar con iniciativas de proyectos que no estén en el Banco Integrado de Proyectos y nosotros hicimos un trabajo a nivel municipal y redefinimos varios proyectos de distintos departamentos, donde hicimos una priorización y una propuesta al Gobierno Regional con respecto a los setenta y seis proyectos, pero obviamente será difícil que los financien, el Gobierno Regional trabaja con los distintos ministerios, se hará un filtro y listado de los proyectos financiados que sumarán alrededor de \$60.000.000 millones, pero es un plan a ocho años.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, este listado de proyectado de zonas rezagadas ¿Fue enviado?

Sr. Peralta responde, sí, porque la Jefa de Planificación me solicitó que enviara la información el día miércoles.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, pero este documento llevo hace rato, me extraña que no hayan hecho una consulta individual o citado a un concejo extraordinario para ver este tema, por ejemplo, el trastorno que provocará la construcción del alcantarillado, donde hoy día el nuevo acceso de Navidad, inclusive conversé con don Moisés Saravia se comprometió que quedaría hecho el estudio de acceso por arriba, debería estar en prioridad uno.

Sr. Peralta aclara, esta es una pre-priorización con respecto a los proyectos de inversión que podrían ocurrir en el tiempo.

Concejal Sra. Prissila Farías señala, nos están pidiendo que prioricemos de lo que enviaron, creo que es una falta de respeto.

Sr. Peralta explica, no tenía entendido de este plan, recién la semana pasada lo conversé con gente del Gobierno Regional y ellos nos pidieron los antecedentes ahora.

Concejal Sr. Lautaro Farías, estábamos recién hablando de alcantarillado, tenemos un sector importante y pienso que tiene más población del trazado actual del proyecto que es Los Queñes y Navidad Poniente y no está metido, además el pavimento del baden.

Sr. Peralta señala, ambos están.

Concejal Sr. Lautaro Farías, tanto que hemos conversado de los incendios del año 2017 de la continuación de pavimento de Polcura a El Manzano – Valle Hidango, pero no privilegiar la entrada por Litueche, políticamente no los conviene que este pavimentado ese camino completo, si no, vamos a incentivar que la gente haga todos los tramites en la otra comuna.

Concejal Sra. Prissila Farías señala, estoy en desacuerdo, creo que debemos priorizar es dejar de tener localidades aisladas y con ese pavimento se les da acercamiento a esas localidades, creo que debe ir con un plan estratégico de comercio, creo que es un grave error político, el hecho que la gente de Valle Hidango vaya comprar a Litueche es porque no tiene demanda en el comercio de Navidad que le ofrezca mejor producto y movilización, creo que hay que mejorar los otros contexto y hay que darle profundidad son este tipo de mejoramiento de pavimentación.

Sr. Peralta señala, es sacar a la gente del aislamiento.

Concejal Sra. Prissila Farías señala, el listado enviado que está enumerado del uno al setenta y seis, está priorizada o eso es netamente del Gobierno Regional.

Sr. Peralta puntualiza, es una pre-priorización, el Gobierno Regional realizará un filtro de todo esto.

Concejal Sr. Yanko Blumen señala, valoro poder llevar un papel con la cantidad de posibles proyectos que requiere la comuna, no obstante, sabemos que es mejorable, lamento que se haya solicitado con esta cantidad de apuro porque el potencial de esto es que la ciudadanía se pueda pronunciar de los proyectos prioritarios, hagámoslo porque creo que será el ejercicio correcto y quedarnos con esa lógica si corresponde el pavimento a la zona sur, que sean ellos si corresponde.

Sr. Peralta señala, concuerdo con el Concejal, de hecho, la gente del Gobierno le solicitó a la gente de Planificación, luego me contacte para poder explicar este plan e incluso querían que lo solicitara en la sesión pasada, si no enviaba la información quedaríamos fuera, entonces cumpla con hacer una planificación de proyectos, creo que aboca la mayoría de necesidades de la comuna y eso es lo que el concejo debe validar, obviamente si hubiese tenido un mes lo hubiera visto con ustedes y con la comunidad.

Concejal Sra. Prissila Farías indica, lo que acaba de mencionar Leonardo que existió la posibilidad que este listado se ingresara en la sesión pasada.

Sr. Peralta aclara, no porque la reunión fue el día miércoles y no tenía el listado.

Concejal Sra. Prissila Farías, muy bien el trabajo del listado porque claramente son proyectos que necesita la comunidad, pero este trabajo debería estar realizado porque es un tema de planificación, mi consulta es si la priorización es en el orden del listado o es simplemente la validación de los proyectos en sí, siento que están al debe porque hay proyectos postulados por diferentes lineamientos y ese listado nos debió llegar a nosotros de los proyectos postulados y su situación.

Concejal Sr. Núñez señala, referente al listado encuentro que esto como lo acaba de decir el Concejal Yanko, creo que siempre hemos querido plantear al Gobierno Regional las necesidades globales que tenemos nosotros es malo, esto da la claridad de los problemas y se debe tomar algo grande que está realizando el departamento porque hay una cantidad enorme de las ideas que se presentan, por lo tanto, creo que no hay que estar cuestionándolo, me parece fabuloso el trabajo que hemos querido que se haga, si debemos dar el visto hagámoslo.

Concejal Sr. Blumen consulta, esto está priorizado desde el uno, no encontré el proyecto de agua de Paulun.

Sr. Peralta responde, si esta, es una propuesta priorizada que puede tener cambios en el futuro.

Concejal Sr. Yanko Blumen señala, si el Consejo Regional dijo que soñaras ¿Por qué se dejó proyectos en etapa de diseño?

Sr. Peralta responde, porque en lo sucesivo si el proyecto se prioriza se va a ejecutar, pero se debe partir con la etapa de diseño, algunos tienen la etapa de diseño realizados y otros solamente ideas que no tienen nada. Además, indicar que trabajamos con todos los departamentos aparte de la cartera nuestra.

Concejal Sr. Yanko Blumen plantea, ahí nos quedamos cojos, pero a mayor debate estoy a disposición.

Concejal Sr. Daniel Olivares señala, entendí las ideas generales de lo planteado, siento las mismas dudas de los demás concejales de los detalles, también quisiera solicitar mayor información, ojalá los respaldos del Gobierno Regional y así tener la certeza de lo planteado, de esta forma excusarte de la poca información, además del respaldo. La idea es tener claridad de los proyectos para avanzar en la comuna y tener una carta Gantt estructurada, reiterar que el plan desarrollo comunal no se ajusta para nada a la realidad comunal y eso tiene que ver con el trabajo que tienes que hacer Leonardo, vuelvo a reconsiderar que volvamos a ver esos temas.

Sr. Peralta señala, con don Juan Acevedo, sostuvimos las mismas dudas y en la reunión del miércoles pasado, consultándole a don Aldo Herrera, hoy día, tengo claro con respecto a eso porque luego habrá un filtro, primero consultarles a las instituciones si tienen en cartera el proyecto para partir con el proyecto más cercano de financiar y después viendo los demás, ya que es un programa a ocho años, aproximadamente son \$60.000.000 para siete comunas.

Concejal Sra. Prissila Farías consulta, ¿Quién solicita esta información y cuál fue el mecanismo de la solicitud?

Sr. Peralta responde, desde el Gobierno Regional del Departamento de Gestión Territorial y me enteré por una videoconferencia que sostuve el día miércoles 01 de abril, luego me enviaron un correo solicitando el listado de correos.

Sr. Presidente plantea, valora enormemente la opinión de los colegas concejales, no ha sido de la perfección la información recibida, pero con las personas que idearon estos programas comunas rezagadas, agradecer al Gobierno que estemos seleccionados, creo que a medida del tiempo se irán priorizando, por ejemplo, el puente de Rapel lo financiará el Gobierno Central a través del Departamento de Vialidad - Sección Puentes, quería mencionar para avanzar y solicitar el pronunciamiento del respectivo listado.

Concejal Sr. Daniel Olivares señala, quisiera solicitar que se precisara el acuerdo que debemos adoptar.

Sr. Peralta aclara, es una propuesta de priorización de proyectos para la comuna que después pasara lo que acaba de decir el Presidente.

Concejal Sra. Prissila Farías señala, es una priorización que ya fue enviada, hoy día, se dejaron algunos proyectos, entonces en el caso del Gobierno va a priorizar en relación al número que ya fue enviado, entonces ahí es donde hago hincapié que debería haber sido con participación ciudadana, de lo contrario con una priorización como lo hemos hecho en otras sesiones extraordinarias, no corresponde llegar así de decidir cómo está la priorización.

Sr. Presidente señala, me gustaría tener la seguridad y certeza que el Concejo Municipal va a priorizar, el Gobierno Regional contará con los recursos para el año que viene.

Concejal Sra. Prissila Farías indica, ni siquiera es probable porque es un programa a ocho años, no necesariamente el Gobierno que viene próximo va a escoger y seguir esta cartera, es como el programa parecido al PPT que era mejoramiento a las localidades aisladas, que fue un proyecto realizado en el primer periodo del Presidente Sebastián Piñera y recién se está reponiendo, pero el gobierno anterior lo dejó de lado, creo que nos estamos calentando la cabeza con algo que no es factible y que tenemos que claro como antes políticos porque se priorizara del Gobierno y por lo mismo debemos ver la realidad comunal.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, ¿Cuál es el plazo de entrega? Sr. Peralta responde, hoy.

Secretaria Municipal señala, en la sesión pasada recibí un mensaje a través del celular de una de las profesionales que trabaja en estos programas, donde consultaba si había sido incorporado en la tabla y le indiqué que no. Hoy día ella me llama y me envía mensajes para consultar por la situación y me dice que para cumplimiento ellos necesitan que hayamos incorporado la materia en la tabla, certificar que la materia fue conocida por el concejo y tratada en la presente sesión.

Sr. Presidente, se retoma la materia anterior de los proyectos.

Sr. Acevedo explica, acabo de conversar con don Aldo y me dice que lo ideal respecto a la cartera de proyectos es que el concejo aprobara la presentación, pero si hay un problema, basta con que se haya tomado conocimiento en la sesión a través de un documento y si hay acuerdo de todos en poder trabajarla en otra oportunidad.

Concejal Sr. Yanko Blumen plantea, pero aclarar si hay derecho a modificaciones.

Concejal Sra. Prissila Farías, la idea es poder tener la información respectiva en que situación están los proyectos.

Sr. Peralta señala, puedo enviar la planilla de los proyectos.

Concejal Sr. Lautaro Farías indica, en este listado hay cosas que están postuladas, entonces no va a ver nada nuevo con lo que se envió.

Concejal Sr. Daniel Olivares sugiere, en función a lo planteado es que el acuerdo quede tomado como que el Concejo tomo conocimiento de la propuesta que fue enviada por la Secretaria de Planificación Comunal, pero también forme parte del acuerdo lo que ya se ha planteado, que el concejo municipal no está de acuerdo con el procedimiento de la solicitud y sugiere considerar consulta ciudadana y un respaldo para poder hacer la priorización de los proyectos en el futuro, pero dejarlo planteado.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega, que quede abierta la posibilidad a modificar ese listado.

Sr. Presidente, de acuerdo a lo que estoy escuchando tomaríamos el acuerdo recogiendo las opiniones de todos los concejales para en un futuro mejorarla.

Concejal Sr. Blumen indica, solicitar al Gobierno Regional que envíe la información pertinente.

Sr. Presidente somete a pronunciamiento acuerdo con las respectivas opiniones que se han emitido por los integrantes del Concejo Municipal.

Concejal Sr. José Núñez, APRUEBA.

Concejal Sr. Lautaro Farías, APRUEBA, pero que quede expresamente como se tiene que enviar el acuerdo al Gobierno Regional que tiene que existir una posibilidad de revisión y modificación del listado.

Concejal Sr. Daniel Olivares, APRUEBA en el espíritu que opine anteriormente

Concejal Sr. Yanko Blumen, APRUEBA en base a lo debatido con los colegas y recalco agua potable Paulun y agricultura que sea más contundente.

Concejal Sra. Prissila Farías, aprueba considerando que se reenvíe la información de lo que solicito el Gobierno Regional.

Sr. Presidente, APRUEBA.

Acuerdo N° 058/2020: El Concejo Municipal tomó conocimiento de la propuesta que fue enviada por la Secretaria de Planificación Comunal para la priorización de Propuesta de iniciativas comunales, en el contexto del Programa Zona Rezagadas, dejando de manifiesto también, que no está de acuerdo con el procedimiento de la solicitud de parte del Gobierno Regional y sugiere considerar consulta ciudadana para poder hacer la priorización de los proyectos en el futuro, como corresponde.

Modificaciones Presupuestarias

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, algo prioritario que el Presidente informe al Concejo sobre la obligatoriedad del Control a la entrega de informe previo para mejor resolver como ente asesor del Concejo sobre las modificaciones presupuestarias, ya que el informe fue recibido a las 9:45 hrs.

Concejal Sra. Prissila Farías indica, ver por qué no ha sido incorporada la formalidad que corresponde, que el acuerdo fue adoptado hace más de un año, entonces por qué no se ha decretado el procedimiento porque en reiteradas ocasiones el informe viene con esa argumentación.

Secretaria Municipal informa, existe un decreto del procedimiento de modificación presupuestaria, tendría que ubicarlo para ser entregada.

Concejal Sra. Prissila Farías indica, debe ser entregada a él porque es quien manifiesta que es informal, porque no hay procedimiento.

Sr. Alcalde (S) señala, existe un procedimiento que se notificó al Director de Control Interno en calidad de Administrador a través de correo electrónico, pero está en conocimiento que existe un procedimiento.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, hay un acuerdo de concejo adoptado con bastante tiempo respecto del tema que Control debe informar.

Concejal Sr. Daniel Olivares señala, personalmente mi fundamentación para abstenerme y no pronunciarme de la modificación presupuestaria además de los contenidos insertos en la Dirección de Control Interno.

Modificación Presupuestaria N° 1 área Educación.

Concejal Sr. Lautaro Farías plantea, cuando se perdió la conexión Sr. Presidente, había consultado ¿Cuál es su opinión respecto al tema de los reiterados "no informe o informe a última hora" de parte del organismo asesor del Concejo, en este caso Control Interno?

Sr. Presidente señala, en el artículo 81 dice que el concejo solo podrá aprobar presupuesto debidamente financiados correspondiéndole al jefe de la unidad encargada de Control o al funcionario que cumpla esa tarea la obligación de representar al concejo municipal si está bien o mal hecha la modificación. El día de hoy recibimos el documento antes de comenzar la sesión, donde hace algunas observaciones que habrían planteado y se habrían subsanados. No obstante, expresar molestia hacia el Director de Control, siento que nos hace retroceder cuando no podemos emitir nuestra opinión a la modificación, por lo tanto, me gustaría que entregue una explicación al Concejo Municipal, porque somos autoridades elegidas, por ende, se falta el respeto a la comunidad y los recursos son necesarios.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, ¿Qué opinión tiene el Alcalde Subrogante?

Sr. Presidente plantea, el Director de control cumplió a última hora, creo que el acuerdo de la modificación podemos tomarlo, pero dejar el malestar por la actitud que ha tenido en estas últimas sesiones.

Concejal Sra. Prissila Farías señala, el informe no indica que está bien.

Sr. Peralta expone: **Modificación presupuestaria área Educación.**

Aumento de Ingresos

CUENTA	DENOMINACION	PRESP.VIGENTE	PERCIBIDO	AUMENTO	PRESP. FINAL
115-15	Saldo Final de Caja	220.000.000	328.677.945	108.677.945	328.677.945
TOTAL AUMENTOS				108.732.216	

Aumento de Gastos

CUENTA	DENOMINACION	PRESP.VIGENTE	EJECUTADO	AUMENTO	PRES. FINAL
215-26-01	Devoluciones	6.000.000	2.455.153	5.391.471	11.391.471
	Deuda Flotante	120.000.000	126.361.092	6.361.092	126.361.092
115-15	Saldo Final de Caja	65.378.000		96.925.382	162.303.382
TOTAL AUMENTOS				108.677.945	

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, ¿Qué explicación entrega el departamento de educación? Para una deuda flotante \$120.000.000 millones correspondiente al año 2019 y recién en el mes de abril realizan la modificación.

Sr. Darwin Pardo responde, la devolución del FAEP 2017 no se ejecutaron acciones y por el formato y normativa que se estipula se debe hacer la devolución.

Sr. Ramón Flores responde, el saldo inicial de caja se efectuó el día 14 de enero, según detalla nuestro informe que se envió a Secplac, desconozco el atraso que ha tenido la modificación, pero quedan por cubrir \$6.000.000 que es de un proveedor.

Sr. Peralta responde, no tengo conocimiento de que nos hayan informado en enero, pero Belén explicara el proceso.

Srta. Belén López aclara, efectivamente se entregó en enero, sin embargo, los antecedentes de la deuda flotante se demoran llegar y la devolución.

Concejal Sr. Daniel Olivares, especialmente al Educación sobre los fondos FAEP, nosotros tenemos correo electrónico, donde don Javier nos pide lo contrario que está haciendo el Departamento de Educación hoy día que es una devolución no menor de recursos y esta situación amerita una fiscalización, la cual he solicitado y no se ha realizado, creo que amerita una investigación, llamo a que se rechace la modificación presupuestaria y se tome en serio la fiscalización y todo el manejo presupuestario.

Sr. Darwin Navarro aclara, de los \$316.000.000 millones \$359.637.000 del FAEP se aprobó un 98.3% y se ejecutó en forma integral año 2017, pero la devolución es de 1.7 por las razones que comentaba.

Sr. Presidente, me gustaría que se tomen las acciones administrativas porque no podemos seguir con las faltas de los departamentos.

Somete a pronunciamiento del concejo municipal la modificación presupuestaria.

Concejal Sr. Daniel Olivares señala, escuchaba que se comentaba que el FAEP es del 2017 y lo tengo claro, pero no solo hay problemas con estos fondos, además consulta por los FAEP recientes, a lo que voy a que hay distintas situaciones en el departamento de educación que ameritan revisión y que además en el informe de Control dice que no hay claridad respecto a los respaldos formulados para elaborar el saldo inicial de caja, creo que se necesita una revisión mayor, por esa razón el no cumplimiento del proceso y la falta de claridad RECHAZO la modificación.

Srta. Marcela Tapia aclara, el proceso 2017 tiene que ver con una rendición que ya se hizo donde se presentaron los gastos y lo que se devuelve son \$5.000.000 no es porque no se hayan acciones, sino, porque las acciones que teníamos presupuestadas a la hora de ejecutarlas salieron baratas, por ejemplo, se tiene límites desde el punto de vista de la estructura del FAEP de donde las dimensiones no pueden ser traspasadas a otras.

Sr. Presidente consulta, en relación a la observación realizada por Control dice que se encuentran gastos menores sin respaldos.

Sr. Ramón Flores responde, puede que exista un error, pero cada cometido de los funcionarios tiene sus respectivos formularios visados y esta el respaldo.

Concejal Sr. Lautaro Farías se pronuncia, se ABSTIENE por no contar con la información por parte del asesor del concejo en estos temas, por referirlo a última hora y no darle tiempo suficiente para los argumentos que la basa en el informe por los entregados por el Secplac.

Concejal Sr. Núñez se pronuncia, APRUEBO.

Concejal Sr. Yanko Blumen se pronuncia, lamenta lo de las modificaciones, valoro los argumentos de los colegas y la defensa de la dirección, manifestar que deberíamos dejar zanjado en esta instancia una fecha extraordinaria para el proceso de fiscalización y ver si la postura de parte de educación de querer mejorar en base a los últimos antecedentes y eso me gustaría verlo. Por otro lado, hay una premura para avanzar con los recursos y aun sabiendo que faltaban antecedentes, lamento demasiado por sobre la modificación presupuestaria voy APROBAR, pero debe haber la instancia de fiscalización lo antes posible.

Concejal Sra. Prissila Farías, no se encuentra conectada.

Sr. Presidente, APRUEBA.

Acuerdo N° 059/2020: El Concejo Municipal aprueba la siguiente modificación presupuestaria N° 1 del Área de Educación

Aumento de Ingresos

CUENTA	DENOMINACION	PRESP. VIGENTE	PERCIBIDO	AUMENTO	PRESP. FINAL
115-15	Saldo Final de Caja	220.000.000	328.677.945	108.677.945	328.677.945
TOTAL AUMENTOS				108.732.216	

Aumento de Gastos

CUENTA	DENOMINACION	PRESP. VIGENTE	EJECUTADO	AUMENTO	PRES. FINAL
215-26-01	Devoluciones	6.000.000	2.455.153	5.391.471	11.391.471
	Deuda Flotante	120.000.000	126.361.092	6.361.092	126.361.092
115-15	Saldo Final de Caja	65.378.000		96.925.382	162.303.382
TOTAL AUMENTOS				108.677.945	

Modificación Presupuestaria N° 02 área Gestión
Aumento de Ingresos

CUENTA	DENOMINACION	PRESP. VIGENTE	PERCIBIDO	AUMENTO	PRESP. FINAL
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	8.000.000	60.848.462	53.848.462	61.848.462
115-12-10	Ingresos por Percibir	7.000.000	11.824.809	4.824.809	11.824.809
TOTAL AUMENTOS				58.673.271	
CUENTA	DENOMINACION	PRESP. VIGENTE	EJECUTADO	DISMINUCION	PRESP. FINAL
215-35	Saldo Final de Caja	524.552.712		138.314.783	386.237.989

Aumento Ingresos + Disminución de Gastos
 58.673.271 + 138.314.183 = 196.987.454

CUENTA	DENOMINACION	PRESP. VIGENTE	EJECUTADO	AUMENTO	PRESP. FINAL
215-22-09	Arriendos	115.600.000	31.648.234	107.987.454	223.587.454
215-29-03	Vehículos	175.000.000	19.635.000	89.000.000	264.000.000
TOTAL AUMENTOS				196.987.454	

Sr. Presidente somete a pronunciamiento:

Concejal Sr. Yanko Blumen se pronuncia, en el mismo tenor de la anterior, faltando los argumentos de los colegas que hay que mejorar la situación, esto debe tener continuidad sobre todo en el área de salud no está la situación para estar paralizando siete días más, en ese sentido APRUEBA.

Concejal Sr. Daniel Olivares se pronuncia, se ABSTIENE a diferencia de la modificación presupuestaria de educación, donde estaban los antecedentes para ser rechazados, no se cumplen los plazos y estoy en desacuerdo con el Concejal Blumen porque claramente tiene que ver con algo ético, pero la ética nos impone que una vez por todas, los que pertenecemos a los servicios públicos intentemos que trabajen y operen con apego a la ley y legalidades. En ese sentido, han sido innumerables que este concejo municipal aprueba las modificaciones no teniendo los respaldos solo el pretexto del avance impedir que las cosas sigan funcionando y eso tiene que ver con un dilema ético y no estoy dispuesto hacer la vista gorda.

Concejal Sr. Lautaro Farías se pronuncia, teniendo mis aprensiones planteadas en la modificación anterior, insistir en los retrasos en los informes del asesor del concejo en estas materias y que de una vez se tomen las medidas que corresponden frente a este tema. Tratándose que esta modificación va para la compra de vehículos necesarios ambulancia, tema que vengo por los menos tres años una ambulancia avanzada, no puedo dejar de aprobar, insistir, deben corregirse las cosas de los informes con la debida anticipación, por esta vez APRUEBO.

Concejal Sr. José Núñez se pronuncia, APRUEBO.

Sr. Presidente, para seguir implementando y reforzando el área de salud, por lo tanto, APRUEBO la modificación.

Acuerdo N° 060/2020: El Concejo municipal aprueba la siguiente modificación presupuestaria N° 02 área Gestión

Aumento de Ingresos

CUENTA	DENOMINACION	PRESP.VIGENTE	PERCIBIDO	AUMENTO	PRESP. FINAL
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	8.000.000	60.848.462	53.848.462	61.848.462
115-12-10	Ingresos por Percibir	7.000.000	11.824.809	4.824.809	11.824.809
TOTAL AUMENTOS				58.673.271	
CUENTA	DENOMINACION	PRESP. VIGENTE	EJECUTADO	DISMINUCION	PRESP.FINAL
215-35	Saldo Final de Caja	524.552.712		138.314.783	386.237.989

Aumento Ingresos + Disminución de Gastos
58.673.271 + 138.314.183 = 196.987.454

CUENTA	DENOMINACION	PRESP. VIGENTE	EJECUTADO	AUMENTO	PRESP. FINAL
215-22-09	Arriendos	115.600.000	31.648.234	107.987.454	223.587.454
215-29-03	Vehículos	175.000.000	19.635.000	89.000.000	264.000.000
TOTAL AUMENTOS				196.987.454	

Sr. Presidente manifiesta la preocupación por el pronunciamiento de la Concejal Sra. Prissila Farías.

Secretaria Municipal señala, de todas formas, hay que solicitar su ratificación posterior.

Término de la Sesión; Siendo las 13:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.


FIDEL TORRES AGUILERA
PRESIDENTE


DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL


LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL

PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA


YANKO BLUMEN ANTIWILO
CONCEJAL


JOSE ANIBAL NUNEZ VARAS
CONCEJAL


PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Firmado digitalmente por YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIWILO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Término of use at www.esign-la.com/ocuerdos/terceros, cn=YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIWILO, email=yanko.blumen@neoma.cl
Fecha: 2020.07.27 16:13:08 -04'00'